

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Núm. 9.916.

Jerez de la Frontera. Viernes 13 de Julio de 1888.

AÑO XXXIV.

## El Guadalete.

### LOS VINOS ESPAÑOLES EN ALEMANIA.

El Archivo Diplomático, revista de la Corte, ha publicado el siguiente despacho, de nuestro embajador en el imperio alemán, en el cual se exponen los medios que deben emplearse, para desarrollar el comercio de los vinos españoles en aquel país.

Este documento, cuya lectura nos recomienda nuestro apreciable compañero La Andalucía de Sevilla, á quien debemos las más afectuosas atenciones, lo reproducimos con mucho gusto, en sitio de preferencia, por creer de gran interés las observaciones y útiles consejos que en él se consignan, para levantar nuestra viticultura, abrir nuevos mercados, no solo en el expresado imperio, sino que también en los Estados-Unidos, que sirvan para desarrollar nuestra riqueza vinícola y dar á conocer nuestros vinos, y en particular los de Jerez, sin que deban olvidarse, según La Andalucía, los de Montilla, dignos también de ser admirados en todas partes.

Dice así el despacho de la Embajada española en Berlin:

«El mercado alemán, que es muy importante (el imperio alemán cuenta hoy 47 millones de habitantes), está perfectamente dispuesto en favor de los vinos españoles. En los hospitales militares se suministra vino español á los convalecientes, por considerarlo más sano.

El Jerez se sirve en todas las mesas de la gente acomodada, que es mucha en este país, que goza de gran prosperidad; pero como nuestros productores no cuidan de dar á conocer sus buenos caldos en este Imperio, resulta que se venden á precios muy subidos, como Jerez y vinos españoles de pasto, líquidos procedentes de Inglaterra, de Bremen ó de Francia, muchos de ellos adulterados. En prueba de la poca confianza que estos vinos inspiran, citaré el siguiente caso:

Hace algunos años el célebre pintor Richler sufrió una grave enfermedad. Hallándose en la convalecencia, los médicos que le asistían, que eran los más famosos de Berlin, le recomendaron tomar vino de Jerez para combatir la debilidad en que había quedado, y dijeron á su esposa que debiendo ser dicho Jerez «puro», y siendo notorio que de esta clase solo el Ministro de España lo tenía en Berlin, le aconsejaban que pidiese algunas botellas. La señora de Richler me escribió con este objeto, y yo tuve mucho gusto en enviarle una docena de botellas, que contribuyeron al restablecimiento de su esposo, que era grande amigo mio.

El plan que he propuesto y aconsejado siempre, es el siguiente:

1.º Que se constituya una Sociedad de vinateros españoles, compuesta de productores de Jerez, Málaga y vinos de pasto, con un capital de 150 ó 200.000 pesetas.

2.º Que esta Sociedad se proponga introducir y dar á conocer en Alemania los vinos españoles puros y de buena calidad, para lo cual hará nombrar por el Gobierno español un delegado que examine los vinos que á este Imperio se exportan, y que selle con el timbre de la Sociedad las barricas ó las botellas en que se envíen. Esta marca será garantía segura de la bondad de los vinos que con ella se reciban y se expendan.

3.º Que dicha Sociedad alquile un establecimiento lujoso en una de las calles principales de Berlin, como Leipziger Strasse Friedrichstrasse ú otra, y que en él haya muestras de todos nuestros vinos, se vendan el por menor por botellas y se reciban los grandes pedidos para casas particulares ó establecimientos públicos, pedidos que deberán servirse con gran exactitud, cuidando que el vino sea siempre idéntico á la muestra escogida por el comprador. Deberán presentarse las muestras y las botellas que se vendan en forma elegante y cuidadosa, así en el cierre como en las etiquetas.

que las remesas se hagan según convenio.

5.º Podrá haber dependientes alemanes en dicho establecimiento; pero el jefe debe ser un español interesado por un tanto por ciento en el negocio. Si se quiere asociar una casa de banca alemana influyente y acreditada en el negocio, puede hacerse y será conveniente; pero en mi opinión la gerencia de un alemán no podría dar resultados prácticos, pues lo principal es que el gerente conozca bien las clases de vinos que tenemos y estudie con conocimiento de causa los gustos de los consumidores, y esto solo un español experimentado en el comercio y producción de vinos de nuestra patria puede hacerlo.

6.º Que dados á conocer nuestros vinos puros en Berlin, y si el negocio, como es probable, prospera, se vayan creando sucesivamente establecimientos análogos en Dresde, Leipzig, Munich, Frankfurt, Stuttgart y en las principales ciudades de este Imperio.

7.º Los precios deben ser moderados, con relación á la calidad de los vinos, procurando de este modo extender el consumo y formar el gusto de los compradores, asegurándose al par la ganancia conveniente de un tanto por ciento.

8.º La Sociedad no debe desanimarse si en los primeros seis meses, los beneficios no son remuneratorios. Se trata, en realidad, de crear un mercado que ha estado muy descuidado, de reavivar el gusto de los consumidores, hoy extragado por los vinos artificiales, que, con el nombre de españoles, se venden aquí, y esto exige mucha perseverancia, y no poco trabajo, y sobre todo formalidad muy esmerada en ofrecer productos puros y de buena calidad.

### PROTECCIONISMO Y LIBRE-CAMBIO

El 4 de julio en los Estados-Unidos.—La Convención de Chicago y el general Harrison.—Discurso de éste.—Meeting de los demócratas en Nueva-York.—Carta del presidente Cleveland.—Carácter económico de la próxima lucha electoral.

El 4 de julio, aniversario de la proclamación de la independencia de los Estados-Unidos, era el día elegido por la Convención de Chicago para notificar oficialmente al general Harrison su designación como candidato del partido republicano para la presidencia de la república.

Una comisión fué con este objeto á Indianópolis, residencia habitual de Harrison, y hecha la notificación, oyó de labios del candidato republicano un discurso que defraudó grandemente las esperanzas de cuantos creían que el general aprovecharía ocasión tan solemne para hacer importantes declaraciones.

El discurso de Harrison, que un telegrama fechado el 5 de Julio en Nueva-York nos ha transmitido íntegro, se reduce á las frases de cortesía, de rigor en tales casos, limitándose en la parte política á expresar su conformidad con las ideas de los que le han elegido.

Por su parte los demócratas festejaron tan gran día con la celebración de un meeting público en Nueva-York, al que el presidente Cleveland envió una carta importante.

Prescindiendo de lugares comunes y frases triviales que nada dicen, Mr. Cleveland, cuya situación aparece ya perfectamente definida y clara en favor de los principios libre-cambistas, confirma y amplía en términos que no dejan lugar á duda las opiniones que sus enemigos políticos presentan como perjudiciales á los intereses de la Union Americana. Rechaza el dictado de libre cambista, porque en el lenguaje político de los Estados Unidos libre-cambista significa enemigo de las clases obreras y de las empresas industriales; pero si pasamos del nombre á la doctrina, encontramos en este importante documento las ideas y hasta los argumentos que hace cuarenta y cinco años empleaba Cobden, y que están hoy en uso entre los partidarios del libre cambio.

El sobrante del Tesoro nacional indica, según textualmente dice Cleveland, que la tributación es excesiva, que se obliga al ciudadano á soportar cargas que no tienen justificación, pues las necesidades del país no las hacen indispensables. Condena en términos enérgicos, calificándolo de medida injusta, que se sacrifique á todos los ciudadanos para beneficiar á clases determinadas, y termina con la declaración importante de que los derechos de importación ahogan la producción y limitan la esfera de los mercados nacionales.

Con razón se ha dicho que esta carta es el documento más importante, en lo relativo á las ideas económicas, que ha producido hasta ahora la pluma del actual presidente de los Estados Unidos. Enhorabuena que cediendo á consideraciones políticas rechace un nombre que le atribuye ideas y propósitos que están muy lejos de su ánimo. Pero á nadie puede ocultarse ya el carácter eminentemente económico de la próxima lucha electoral.

De un lado el partido republicano, ó sea los conservadores, recordando á cada mo-

mento que al proteccionismo deben su grandeza los Estados de la Union, é inscribiendo en su bandera que el libre-cambio es el mayor de todos los absurdos. De otro lado los demócratas, el partido de las nuevas ideas, acudido por un hombre de conducta intachable, que despues de cuatro años de ejercer la suprema magistratura, presenta ante sus conciudadanos todos sus actos para que ellos los juzguen, y que despues de salir triunfante de tan difícil prueba, sin que amigos ni adversarios tengan que oponer la más leve censura, levanta su voz autorizada contra doctrinas poco equitativas, que en vez de contribuir á la prosperidad nacional, ahogan su desarrollo y entorpecen su marcha.

### LO FLAMENCO.

Siguen los periódicos, dándole vueltas al género; y dice La Epoca:

«Lo malo es que la afición á lo flamenco, invade la vida real, penetra en las costumbres, envilece el lenguaje, se muestra en todas partes y conquista por doquier numerosos adeptos en la masa vulgar de gentes que se dejan arrastrar por cualquier tendencia sin preguntarse por qué ni darse cuenta del fin á que conduce.

Del obrero holgazán, que abandona el trabajo para discutir en la taberna si Lagartijo mata mejor que Frascuelo, sale el espadista y el timador; del señorito de buena familia, que consume neciamente su patrimonio con las gentes de este jaez, pasando la vida en jergas y diversiones, sale el estafador, el punto de la casa de juego, el suicida ó el criminal que aumenta el contingente del presidio.

La formación de las costumbres supone una larga gestación en la sociedad, y el flamenguismo tiene multitud de causas que desde antiguo vienen influyendo. ¿Quién negará, por ejemplo, que la desmedida afición al bárbaro espectáculo de las corridas de toros y la consideración exagerada que se ha tributado y se tributa á los lidiadores es una de estas causas, y la no menos poderosa?»

Y añade El Correo:

«Así lo ha creído El Correo hace tiempo; y por eso predica con el ejemplo, no publicando las reseñas de las corridas de toros, y combatiendo este espectáculo por ser una mala escuela.

Sus otros colegas de la prensa, por el afán de dar gusto al vulgo, siguen distinto camino; pero ya se irán convenciendo del mal que se hace á la sociedad.

También nos es muy consolador que nuestros colegas de la prensa combatan ahora el género flamenco, que El Correo viene fustigando, cuanto puede, despues de la restauración, como lo combatimos en otros periódicos, antes de la restauración, porque la peste es antigua y siempre igualmente nociva.»

### LA ESCLAVITUD EN AFRICA.

El cardenal Lavigiére, arzobispo de Argel y de Cartago, dió el lunes una conferencia en la iglesia de San Sulpicio de París, ante un auditorio numerosísimo, sobre el tema la abolición de la esclavitud en Africa.

El eminente prelado destruyó casi en su totalidad las sumarias nociones que poseemos respecto al actual estado de la trata de negros. En efecto, el testimonio de los misioneros de Argel, diseminados en la costa de Africa y en el interior del continente, enseña que no bajan de 400.000 los esclavos vendidos anualmente en las orillas del Océano. Y si se une á este número el de las matanzas provocadas por la resistencia, en las muertes causadas por los bárbaros tratamientos, en las ruinas que dejan detrás de sí los esclavistas, y si además se tiene en cuenta que solo una quinocagésima parte de estos infelices desheredados, es la que vá á los mercados, resultan lo menos dos millones de criaturas víctimas de la trata de negros.

Otras veces, dijo Mr. Lavigiére, el comercio de esclavos era limitado. Los escasos medios de transporte, no permitían llevar muy lejos grandes multitudes. Al presente, bandas de 1.500 esclavos son conducidas cada día, desde el centro de Africa á los mercados de la costa. La trata se practica en todo el continente.

Al lado de nuestras posesiones africanas, en las orillas del Mar Rojo, en la región de Zanzibar, en el Africa central, en las cercanías de los lagos Tangayka, Nyanza, en las riberas del Zambeze, desde el mar hasta las elevadas mesetas del centro, la esclavitud se encuentra en todas partes.

El Cardenal hizo despues un lastimoso cuadro de la caza de los negros, refiriendo cómo en la oscuridad de la noche, lucen súbitamente las antorchas, estallan las detonaciones y la población indígena espantada, huye por todos lados; despues, la formación de las caravanas, la desespección de aquellos que son arrebatados y

su resistencia que termina con el asesinato, cuando los golpes no han podido domarla.

Mr. Lavigiére, refirió un hecho ocurrido el 3 de Diciembre último. Los moradores de una misión en el centro de Africa, vieron correr de todas partes, cuadrillas de hombres, de mujeres, de niños que huían espantados, gritando:

«¡Los mercaderes de esclavos!» El número aumentaba sin cesar.

Bien pronto se oyeron gritos penetrantes; los esclavistas alcanzaban á los fugitivos. El superior de la misión adelantóse entonces hacia los perseguidores, y consiguió salvar á cierto número de negros que se habían refugiado en su casa.

«Entre los que habían sido aprisionados, añadió el Cardenal, contábase una mujer en cinta á la que se separaba de su marido y de sus hijos; la infeliz se resistía, y uno de aquellos bandidos sacó una pistola y disparó sobre ella dejándola muerta. Era, según decía, para hacer un ejemplar é intimidar á los otros. ¿No es doloroso ver países tan poblados como los más poblados de nuestros departamentos franceses, hoy desiertos y silenciosos, á consecuencia de la infame caza á que se entregan los bandidos, que generalmente llevan el nombre de cristianos?»

Al terminar el eminente orador, cuyo auditorio estuvo muchas veces á punto de aplaudirle, trazó lo que se debe hacer todavía para combatir eficazmente la trata de los negros en Africa.

«Francia, Inglaterra é Italia—dijo—han hecho ya mucho en pró de la abolición de la esclavitud; es necesario no detenerse en el camino. El Santo Padre ha dirigido un llamamiento á la caridad en favor de la compra de esclavos; este llamamiento no lo ha dirigido solamente á los que pueden aportar sus débiles recursos, sino también á todos aquellos que ejercen el poder, para que adopten los medios necesarios á la realización de aquella obra sublime.»

### NUEVO ARBOL FRUTAL.

Al Mediodía de Europa puede aclimatarse un hermoso árbol, originario del Japon, donde es conocido con el nombre de Kaki, el cual produce un abundante fruto del mejor gusto.

Este árbol es una variedad de la especie comun en Europa, denominada Diospyros, palabra que traducida literalmente, quiere decir «Fruta de Dios»; desde muy antiguo se cultivaba entre nosotros solamente por los jardineros, para embellecer los parques de recreo, pues el fruto siempre pequeño, tiene un sabor detestable.

Los japoneses, cultivando esta especie con el mayor esmero, sin duda alguna, han conseguido mejores resultados por cuanto que el fruto llega á tener el tamaño de una gruesa manzana, formado de cierta pulpa carnosa sumamente agradable.

Por lo demás, el árbol alcanza de cinco á seis metros de altura; su hoja caediza es ovalada, de quince á diez y seis centímetros de longitud, coriácea, de color verde obscuro y brillante, como si estuviera barnizada; en Octubre ó Noviembre madura el fruto, y suele conservarse en el árbol mucho tiempo despues de caer la hoja; tiene un color anaranjado al exterior y amarillo interiormente; el sabor es muy parecido, según unos, al albaricoque, y otros aseguran es muy semejante al nispero de mejor calidad; pero todos están conformes en que resulta muy azucarado y con cierto perfume que le hace bastante apetitoso.

El cultivo del kaki es muy parecido al de nuestros perales y manzanos, de modo que no ofrece dificultad para los hortelanos europeos.

En Italia parece iniciarse ahora el cultivo de esta clase de árbol, pues la prensa destinada á la defensa de los intereses agrícolas en aquel país excita á los arboricultores de aquella Peninsula para que hagan plantaciones y propaguen este nuevo producto de la tierra, cuya planta así resiste los fuertes calores del estío en nuestros climas, como las temperaturas invernales, aun cuando el termómetro descienda á 14º bajo cero.

### TELEGRAMAS.

SITUACION DE ALSACIA-LORENA.

Paris 10 (10 1/2 noche.)

En los altos círculos políticos reina alguna intranquilidad ante el temor de que Alemania acentúe con nuevas medidas de rigor la situación excepcional que atraviesa la Alsacia-Lorena.

Si estos temores llegaran á confirmarse se consideraría que los actos del gobierno alemán vulneraban el tratado de Frankfurt.

Le Siecle, pretendido órgano del presidente de la república, se expresa hoy de este asunto en términos bastantes vivos.

Asegura que en el caso de que llegara á confirmarse cuanto respecto á la Alsacia-Lorena se dice, entonces Francia tomaría represalias.

### DEFENSA DE PUERTOS FRANCSES.

Paris 10 (10 1/2 noche.)

En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los diputados, Mr. Mahy ha pedido un crédito de sesenta y ocho millones de francos para cerrar con diques los puertos demasiado abiertos de Cherburgo, Brest y Tolon.

El jueves se discutirá la urgencia de la proposición de Mr. Mahy.

### EL ENYESADO DE LOS VINOS.

Paris 10 (10 1/2 noche.)

Entre las personas que se dedican á la industria vinícola se espera con verdadera ansiedad la resolución referente al enyesado de los vinos.

La Academia de Medicina se muestra contraria al enyesado que exceda de dos gramos por litro.

Los vinicultores y los diputados del Mediodía trabajan activamente para conseguir que se permita el enyesado en una cantidad de cuatro gramos por litro, pues de otro modo se arruinaría totalmente la industria vinícola.

Muchas personas confían en que llegará á mantenerse el statu-quo en este asunto, de tan vital interés para España.

### ARMONIAS SOCIALISTAS.

Paris 9.—Un telegrama de Marsella da cuenta en estos términos del desorden ocurrido en un teatro de aquella ciudad, donde debía celebrarse un meeting de socialistas.

Antes de comenzar la sesión vinieron á las manos los dos bandos en que está dividido el partido, trabándose una refriega en todo el local y en particular en el escenario.

Las sillas, los taburetes y los candelabros volaban por los aires.

Hay bastantes heridos.

La policía acudió en el acto, pero le costó gran trabajo conseguir que la muchedumbre despejase el edificio.

Un diputado boulangierista que se proponía asistir á la reunión se retiró en el acto.

### TODAVIA BLONDIN.

Los sesenta y cuatro años que sobre él pesan no le han quitado la fortaleza, la agilidad ni el aplomo con que desde hace un cuarto de siglo viene asombrando á América y Europa.

Blondin es el mismo de siempre: el que despues de haberse hecho famoso en Europa, centuplicó su fama haciendo prodigios en una maroma extendida sobre las cataratas del Niágara. En la tarde del 16 de Junio exhibióse tan ágil y fuerte como cuando era jóven, ante varios miles de personas que solo por verle acudieron á Saint George, Staten Island (Nueva-York.)

Trabajó en una cuerda tendida á la altura de 120 piés, y causó á todos admiración y á las damas en ocasiones verdadero susto.

Pasó primero la cuerda con casco en la cabeza y caballero en un hipógrifo, y despues armado de su largo balancin hizo una larga serie de prodigios: ora bailando sobre un pié ya dando saltos mortales, ya sentado en el respaldo de una silla sostenida sobre la cuerda por un milagro de equilibrio, ya sosteniéndose de cabeza sobre la maroma, etcétera.

La admiración llegó á su colmo cuando el inimitable volatinero pasó la cuerda en velocidad, cuyas ruedas provistas de cascabeles sonaban alegremente.

Cuando pasó la cuerda llevando en los hombros á un hombre, y cuando la pasó con la cabeza dentro de un saco, la impresión que producía era penosa, más que de admiración.

En suma, Blondin repitió el mencionado día en Staten Island las proezas de equilibrio que le han dado justa fama como non plus ultra de los volatineros.

### LA GACETA.

DIA 9 DE JULIO.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto, fecha 6, conmutando por la pena de cadena perpetua la de muerte impuesta á Pío Arazorena por robo y homicidio.

—Real orden, fecha 4, dando las gracias por su servicio al tribunal de oposición á la notaría de Vieques.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden de 25 de Junio, elevando á primera clase la cátedra de la aduana de Marin; habilitándola para la importación de toda clase de artículos, y asignando á su plantilla un administrador con 2.500 pesetas, un vista con 2.000, un auxiliar de este con 1.500, un marchamador con 1.000 y un portero con 750.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes de 25 de Junio disponiendo que se provea por oposición la cátedra de retórica del Instituto de Santiago y por traslación la de la misma asignatura del de Jaén.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones respecto á títulos del reino dictadas desde el 6 de Abril al 28 de Mayo.

DIA 10 DE JULIO.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Ley, fecha 9, concediendo créditos para los gastos del Estado durante 1888 89 hasta la suma de 833 554 002 pesetas; calculando en 834 millones 828 538 los ingresos para cubrir esos gastos; aprobando un presupuesto extraordinario de 171 millones realizables, en cuatro años para construcciones de buques, fomento de arsenales y defensas submarinas, y dictando otras varias disposiciones, unas ya publicadas, otras que se irán detallando aparte.

—Reales decretos, fecha 9, nombrando subsecretario de este ministerio al diputado a Cortes D. Cipriano Garjón; jubilando a su instancia con los honores de jefe superior de administración libres de gastos a D. José María Álvarez, administrador de la aduana de Santander; nombrando en su lugar a Julián Castedo, interventor de la de Barcelona; de esta a D. Enrique Díaz Canedo, que lo es de la del Grao de Valencia; de esta a D. Carlos Terrero, jefe de negociado de primera clase de la Dirección de aduanas; jubilando a su instancia con los honores de jefe superior de administración libres de gastos a D. Mariano de Benito, administrador de la aduana de Málaga; nombrando en su lugar a don Vicente Pérez Santamaría, interventor de la misma; en su lugar a D. Ramon Rodríguez Pérez, inspector de muelles de la de Barcelona; jubilando a su instancia a D. José de la Helguera, interventor de la de Bilbao; nombrando en su lugar a don Julio de Santiago, que lo es de la de Irun; en su lugar a D. José Hernández de Medina, administrador de la de Sevilla; declarando excedente por motivos de salud a D. Juan Manchón, interventor de la de Santander; nombrando en su lugar a D. Francisco de Nardiz, que lo es de la de Cádiz; administrador de la del Grao de Valencia a D. Julián Lopez de Lerena, que lo es de la de Bilbao, y de esta a D. Francisco Díez Tovar, que lo es de la del Grao de Valencia.

—Real orden de 16 de Mayo, desestimando un recurso de doña Dolores Cortés contra un fallo de la junta de clases pasivas que le negó derecho a pensión de Montepío y del Tesoro.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Ley fecha 9, disponiendo que las penas de privación de libertad impuestas al publicarse esta ley por delitos definidos en las leyes electorales, se comuten por las de destierro, siempre que los condenados hayan empezado a cumplir sus condenas e ingresado en el establecimiento correspondiente, cuyo destierro durará todo el tiempo que falte de la condena, sin que pueda exceder de seis años. En ningún caso se concederá indulto de las penas de multa y suspensión de todo cargo público y de derecho de sufragio impuestos por delitos electorales. Tampoco disfrutará los beneficios de esta ley los reincidentes ni los funcionarios de real nombramiento, que no procedan de elección popular. La conmutación tendrá efecto desde luego. Las causas por delitos electorales que al publicarse esta ley lleven más de cuatro años de duración desde que empezaron a instruirse, serán desde luego sobreseídas, declarándose las costas de oficio. Las demás pendientes seguirán, aplicándose la penalidad debida y conmutándose a su instancia sin expediente de indulto.

—Real decreto de 30 de Junio trasladando a su instancia a una plaza de presidente de sala de la Audiencia de Valladolid a don Bernardo Ayllon, fiscal de la de Burgos.

—Otro, fecha 9, nombrando subsecretario de este ministerio al diputado a Cortes y director de Gracia y Justicia del de Ultramar D. Fermín Calbetón.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos, fecha 9, nombrando gobernador civil de la provincia de Málaga, por pase a otro empleo de D. Ramon Larroca, a D. Antonio del Moral y Lopez que lo es de la de Guipúzcoa; de esta a don José María Jimeno de Lerma, secretario del Gobierno de la de Madrid; gobernador de la de Albacete a D. Victor Ahumada, que lo es de la de Patencia, y de esta a D. Ricardo de Vargas y Machuca, que lo es de la de Albacete.

MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto, fecha 9, precedido de exposición, disponiendo que a los diez días de publicado este se cumpla la declaración que aterra los textos español e inglés del párrafo 5.º del art. 2.º convenio de extradición de 4 de Junio de 1878 y del 5.º del art. 6.º del mismo aquel en esta forma: «Comercio carnal lícito o tentativa del mismo delito en la persona de una joven menor de 16 años de edad,» «atentado contra el pudor», y este en el sentido de que en cualquier tiempo después de la detención del presunto reo, podrá este, si así lo solicita, ser entregado mediante orden del secretario de Estado a la persona debidamente autorizada para recibirlo por el Gobierno español, y si no hiciese dicha petición, el detenido no será entregado hasta que transcurra el plazo de quince días desde la fecha de su detención.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto, fecha 9, nombrando subsecretario de este ministerio al diputado a Cortes D. Manuel Benayas y Portocarrero.

—Real orden, fecha 6, resolviendo que los individuos que se consideren con derecho a la exención del servicio militar concedida a los vascocongados que sostuvieron con las armas en la mano durante la última guerra civil los derechos de la nación ó a los hijos de estos, y que aún no hubiesen conseguido en su favor la declaración oportuna, pueden dirigir a este ministerio sus reclamaciones debidamente justificadas, por conducto del gobernador de la provincia, dentro del año anterior a aquel en cuyo alistamiento hayan de ser comprendidos por razón de su edad, a fin de que, oyendo al Consejo de Estado, se dicte antes del sorteo la resolución correspondiente.

—Otra, fecha 9, disponiendo que el director general de Administración local D. Francisco Asís Pacheco cese en el despacho interino de la subsecretaría de este ministerio, por haber sido provisto el cargo.

ingreso en las carreras judicial y fiscal de Ultramar ó su vuelta a las mismas, dando también dictamen. La junta terminará sus trabajos en el plazo de cuatro meses respecto del personal de Cuba y Puerto Rico y en el de ocho respecto del de Filipinas

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorete, 61, rue Caumartin.

Desde el 1.º del corriente mes, el Colegio de Santo Tomás de Aquino, situado en la plaza de Vargas, núm. 3, ha quedado a cargo y bajo la dirección de don José Ruiz Toledano, Profesor que ha sido durante treinta y seis años en el mismo Establecimiento.

LEY Y REGLAMENTO PARA EL IMPUESTO SOBRE LOS ALCOHOLES.

Se vende al precio de 4 reales en la imprenta de EL GUADALETE y en la Librería calle Larga núm. 33. En Cádiz, librería de D. Manuel Morillas, y en el Puerto de Santa María, librería de Perez Hermanos, Larga núm. 116.

En el tren correo llegó ayer tarde a esta ciudad el Sr. Duque de Almodóvar del Rio. Le esperaban en la Estación además de su distinguida familia el Sr. Duque de San Lorenzo, el Sr. Alcalde con una numerosa comisión de señores Concejales, y muchos amigos políticos y particulares, todos los cuales le recibieron con las mayores muestras de afecto, a las que correspondió espresivamente. Después de conversar un rato abandonó el andén dirigiéndose a su casa para descansar de las molestias del viaje. Damos a nuestro celoso y entendido diputado la más cordial bienvenida.

La sesion municipal celebrada el miércoles estuvo presidida por el señor Freyre y a ella asistieron los concejales señores Romero, García Leaniz, Ruiz Perez, Cala, Rubin de Celis, Marqués de Casinas, Diaz, Rodriguez, y García Santos.

Fué aprobada el acta del anterior Cabildo, así como la inversion de la dozana parte del presupuesto para el corriente mes, formulada por el Sr. Alcalde como ordenador de pagos.

El Ayuntamiento quedó enterado de un oficio del Sr. Gobernador de la Provincia, devolviendo aprobado el expediente de subasta, del arriendo de las suertes 1.ª y 2.ª de la dehesa de la Jarda.

Tambien oyó con satisfaccion el oficio del Instituto Provincial de Música de Cádiz, dando las gracias por el premio concedido por este Ayuntamiento para el certamen que se ha de celebrar en Cádiz.

Se acordó designar el mismo número de secciones que en años anteriores, en que han de dividirse los contribuyentes para reorganizar la junta Municipal en el presente año económico.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de policía para el adquinado de las calles Larga y Lancería en la suma de 47.878 pesetas 20 céntimos y se acuerda sacar las obras a subasta. Los señores Concejales discutieron sobre si se debía construir ó no nueva madrona, acordándose por último que se inspeccione de trecho en trecho la existente para ver el estado en que se encuentra y obrar según fuese necesario.

Se acordó componer la madrona de la calle del Clavel que se halla obstruida, cuya obra importará unas 200 pesetas.

Se aprobó la compostura y reparación de varios baches en el primer trozo de la carretera del Calvario.

Se concedió licencia al auxiliar de la Depositaria de Propios, por un mes, para que pueda atender a su salud, y tambien se acordó lo mismo con respecto al escribiente de la Secretaría D. Agustín Flores, auxiliando a éste con 250 pesetas, accediendo a su petición.

Se aprobaron las cuentas de carne de vaca suministrada al Hospital en el mes de Junio, importantes 1.267 pesetas, y la de gastos generales, en el mismo Establecimiento.

Tambien merecieron la aprobacion del Municipio las cuentas de raciones y socorros suministrados a los presos pobres en el propio mes y otras varias de Mayordomía.

El Sr. Freyre manifestó a la Excelentísima Corporacion Municipal los trabajos realizados por la Comisión nombrada para estudiar el modo de llevar a cabo el Establecimiento de una Academia Militar, cuyos trabajos no eran otros que los planos del extenso edificio de San Agustín; y esperaba que el Ayuntamiento oportunamente votaria los recursos necesarios para las obras, caso que se acordara por el gobierno de conformidad con la petición del Municipio. Este oyó con gusto las manifestaciones del Sr. Freyre y el señor Marqués de Casinas, como individuo de esa Comisión, concluyó diciendo que todos los trabajos y la actividad con que se habían llevado a cabo, se debían exclusivamente al Sr. Freyre.

Se acuerda ampliar la composicion de la

madrona de la calle Almenillas, por el mal estado en que se encuentra; lo que vendrá a costar unas 560 pesetas más de lo que antes se había presupuestado.

Se acordó acceder a la petición de varios propietarios de que se les exima del impuesto del alcantarillado, y se desestimó la misma petición formulada por otro. El Sr. Ruiz Perez se lamentó del pésimo estado en que se encuentra el vado llamado del Alamillo en el Guadalete, por donde no se puede pasar sin grave riesgo, y en vista de ello se acordó que la Comisión de policía rural estudie y proponga el modo de ponerlo en buenas condiciones.

El mismo Sr. Ruiz Perez dijo que le constaba que en el laboratorio químico se habían analizado sustancias que resultaron nocivas y pide a la Alcaldía se publiquen en los periódicos los nombres de esos industriales y sus establecimientos.

El Sr. Freyre contestó al Sr. Ruiz explicando el por qué no se había hecho así, y como de paso excitó a los señores Tenientes y Concejales a que trajesen con frecuencia al laboratorio municipal muestras de artículos de comer y beber con el fin de poder perseguir y castigar las adulteraciones.

Y terminó la sesion.

Anoche quedó establecido el paseo de verano en la Plaza de Alfonso XII, siendo numerosísima la concurrencia en aquel sitio, ansiosa de disfrutar la temperatura agradable que reinaba.

Tambien contribuyó a la animacion la asistencia al paseo de la excelente banda del Regimiento de Estremadura que ejecutó algunas piezas que se oyeron con general complacencia.

Ahora, haciéndonos eco del deseo de muchas personas, suplicamos al Sr. Director de la referida banda remita a los periódicos el programa de las piezas que ha de tocar en las noches de paseo.

Esperando de la galantería del Sr. Director que atienda esta indicacion, le anticipamos las gracias.

Asamblea provincial.—Por falta de número de señores diputados no celebró antier sesion la Asamblea provincial.

Para ayer estaba convocada nuevamente. Diputados más amantes de su provincia no se darán.

Son ya 8.056 las adhesiones recibidas por La Correspondencia Militar para costear la impresion de los proyectos del general Cassola.

De Mahon han sido remitidas a Barcelona, para la Exposicion Universal, dos matas de trigo, que son motivo de asombro para cuantos la ven.

Una de las matas tiene 84 espigas y la otra 66.

Atribúyese al nuevo gobernador civil de Madrid, Sr. Aguilera, el propósito de emprender una campaña contra los cafés cantantes y demás puntos de reunion de la gente del bronce.

Eso deben hacer todos los gobernadores de España.

Ampliando las noticias que dábamos ayer, podemos decir que ha pasado de quinientas mil el número de suscripciones a las obligaciones de los ferrocarriles de Puerto-Rico, excediendo de 20.000 el número de suscritores.

Semejante éxito debe haber satisfecho por completo al Banco general de Madrid, y todavía es más lisonjero el hecho, enteramente nuevo, de que España haya encontrado sumas tan considerables a un interés de solo 5 1/4 por 100. Esto ha de llamar la atención seguramente de todos los que se ocupan de los asuntos financieros de nuestro país.

Legado canino.—La condesa María de Nunster, hija del embajador de Alemania en Paris, posee hoy dos soberbios sabuesos que le fueron legados por el emperador Federico III.

Estos dos perros, descendientes directos de los famosos sabuesos de Federico el Grande, eran los favoritos del emperador difunto y no se separaban de él.

Al morir, los legó a la condesa María de Nunster. Este legado fué acompañado de estas palabras:

«Dejo mis perros favoritos a la condesa María de Munster, esperando que ellos la curarán de su aversión a la raza canina.»

Con efecto, la hija del embajador no había podido sufrir nunca perro de ninguna especie.

Ahora consagra todos sus cuidados a los dos sabuesos que le dejó Federico III, a quien profesaba una amistad filial.

En tres pueblos de esta provincia se han dado de alta 642 industriales y comerciantes.

Esto indudablemente obedece al temor de que por las administraciones subalternas de Hacienda, se proceda contra ellos por defraudacion.

Un almuerzo en las alturas.—Sobre la plataforma primera de la inmensa torre Eiffel, que se está levantando en Paris, se ha obsequiado con succulento almuerzo a los representantes de la prensa periódica de Paris y su provincia.

La ascension, según refieren los periódicos franceses, es deliciósísima, y más aún desde el piso segundo, que se halla a

115 metros de altura, y adonde únicamente se atrevieron a subir algunos jóvenes acompañados de Mr. Eiffel. Desde allí se domina el hermoso panorama de Paris y sus alrededores, con sus altas torres, sus calles rectas y bien formadas, limitado a lo lejos por extenso horizonte de verduras.

A la hora de los postres se pronunciaron varios discursos, no siendo el menos elocuente el de Mr. Eiffel que en brillantes frases dió gracias a la prensa francesa, a cuya campaña en contra del obstruccionismo se debe en gran parte la gigante concepcion que ha de hacer célebre el nombre de Mr. Eiffel.

Un tren imperial.—Segun vemos en los periódicos de Marsella, en el próximo correo de China se embarcará el tren de lujo construido en la ciudad de Lyon para uso del emperador del Celeste Imperio. Este tren consta de seis vagones, de los cuales tres se dedicarán al servicio del emperador y de sus primeros mandarinos, dos a los guardias de la escolta y el último a los equipajes de la familia real y de los altos dignatarios.

Nuevo colegio.—Dice el «Diario»: «Sabemos que la Congregacion de Religiosas, que bajo la advocacion de Nuestra Señora del Loreto tiene establecido un colegio en Gibraltar, desde hace más de cuarenta años, dedicado a la enseñanza de señoritas, piensa establecer otro en la inmediata ciudad del Puerto de Santa Maria, para lo cual están habilitando una casa en la calle Larga, a fin de que las clases puedan empezar en el próximo mes de Setiembre, con las mismas bases y reglamentos que por los que se rigen en Gibraltar.»

El gran crédito que tiene dicho colegio por la excelente educacion que allí han recibido varias señoritas de esta ciudad, Madrid, Sevilla, Jerez y otras poblaciones de Andalucía, donde a la par que en la más pura moral católica son instruidas en diferentes idiomas y en todos los ramos que abraza una extensa y bien acabada educacion, nos hace creer que ha de ser acogido favorablemente por el público.

Los grandes elogios que hemos oido a las personas que han presenciado los exámenes que allí se han celebrado, por el buen éxito obtenido, habiendo recibido en el mismo su educacion musical nuestra paisana la Srta. D.ª Elena Frowein, considerada en Gibraltar como una notabilidad, en el arpa, piano y violín, según la prensa de dicha ciudad, que ha tenido lugar de escucharla, nos hace felicitar al Puerto de Santa Maria, porque en breve contará con otro centro de enseñanza como el de San Luis Gonzaga, de los padres de la Compañía de Jesús, que tanta importancia y productos le ha proporcionado.»

Reproducimos con gusto la siguiente gaceta de nuestro apreciable colega El Manifesto:

ALUMBRADO ELÉCTRICO.—Habiendo leído en el Diario de Cádiz algunos informes sobre la estación central de alumbrado eléctrico que se está montando en Valencia, bajo el mismo sistema que el de Roma, debemos hacer constar, para honor de Cádiz, que ese mismo sistema que según el autor del artículo está tan en boca de los electricistas, es el mismo con arreglo al cual empezó a construir la fabrica, ya terminada, y próxima a funcionar, nuestro inteligente concueino el señor don Francisco de la Viesca.

La causa de que se hayan concluido antes las estaciones centrales de Roma y Valladolid, proyectadas con posterioridad, es debido a que en dichas ciudades las compañías que han tomado a su cargo esas empresas, cuentan con grandes recursos y elementos de todas clases, mientras que aquí una sola persona, sin más auxilios que los suyos propios, ha tenido que hacer frente a las dificultades que el establecimiento de toda nueva industria ofrece, sin contar para ello más que con su capital, su inteligencia y su trabajo.

A esta causa, unida a la falta de cumplimiento de los fabricantes con los compromisos contraídos, se debe que en esta ocasión no haya sido Cádiz la primera en inaugurar tan notable progreso, como lo es indudablemente el de la aplicacion de la electricidad para el alumbrado.»

Habla Corzuelo y dice:

«En Cartagena han procesado a un veterinario que se dedicaba a curar personas.»

Poco a poco; ¡procedamos con orden!

¿Puede asegurarse que las personas eran personas?

Yo lo pongo en duda.

De mí sé decir que no me pondré en manos de un veterinario; ¡por qué no hicieron ellos lo mismo?

Si un sujeto se siente mal y huyendo de la medicina llama a las puertas de la veterinaria diciendo: «Abra usted a este burro que necesita de su ciencia,» ¿Quién tiene la culpa?

Sobre que hay personas que se mueren por ponerse en manos de los médicos en vez de confiarse en los veterinarios.

En fin, si yo tropezco en la calle con una piedra y me rompo el bautismo, ¿tiene culpa la piedra? Ustedes dirán.»

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la cuarta plana del Instituto de Vacuna en la calle de Valverde números 30 y 32 de Madrid, del que tenemos los mejores informes y está declarado por R. O.

proavador de terneras vacuniferas para el ejército.

En Asiria y en Egipto existian antiguamente relojes movidos por medio del agua.

En Nínive los habia en todas las plazas y al salir el sol se llenaba del mencionado liquido.

Estos relojes fueron inventados por un egipcio.

Tambien se usaban relojes de agua en la antigua Grecia, y en Roma no se conocieron hasta el año 145 antes de Cristo.

Pompeyo poseyó uno de estos relojes, procedente del rey del Ponto.

Era de oro puro y estaba cuajado de piedras preciosas.

Pipino, rey de los francos, recibió del Papa un magnífico reloj de agua que ponía en movimiento varias ruedas ó indicadores, además de las horas, el curso del sol y de la luna.

Harun-al-Raschid, califa de Bagdad, regaló al emperador Carlo Magno un reloj de agua, en el cual se abría una puertecilla, apareciendo uno ó más soldados, según el número de las horas.

Un relojero árabe empleó 17 años para construir esta maravilla artística.

En una casa de comercio: Se presenta un individuo a cobrar una libranza de 6 pesetas 50 céntimos.

El cajero le paga en monedas de media peseta, cerrando inmediatamente la rejilla.

«Caballero me faltan dos reales. No me ha dado V. más que doce monedas.

El cajero: «Creía que era V. supersticioso, y no me he atrevido a llegar al número 13.»

En un club demagógico: De la manera que van las cosas, grita un orador, preveo un nuevo 89 dentro de poco.

(Murmullos de incredulidad.)

«¿Lo dudáis? Estamos en Julio del 88. ¿Creeis que puedo engañarme profetizando un 89 para dentro de seis meses?

El Sr. de Pero Grullo: «¡Bravo, bravo!»

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Pequeña velocidad.

656: 2180 duelas. Abalo.—57: 2180 duelas, Gonzalez.—60: 1600 duelas, Sierra.—612: 760 duelas, Castro, 63: 1600 duelas, Gonzalez.—52: 7 barriles, Fernandez.—87: 2 barriles, Leña.—92: 4 arroz, Rubin.—95: 8 dátils, Galiano.—96: 1 cerveza, Escudero.—86: 1 alubias, Villegas.—89: 3 cerveza, Sanchez.—90, 91: 2 arroz, Garcia, Perez.—47: 3 azucar, Caballero. 49: 12 azucar, Gonzalez.—51: 2 azucar, Bricho.—54: 1 jamones, Pelayo.—55: 2 tocino, Vidal.—56: 2 chacina, Granada.—57: 5 azucar, Benitez.—63: 2 arroz, Lindado.—69, 70: 3 azucar, Rios, Pascua.—71: 1 arroz, Gutierrez.—72, 73: 6 azucar, Ramirez.—74: 3 papel.—75: 1 bacalao, Gutierrez.—15: 41 avellanás, Tejero.—24, 23: 2 tocino, Ruiz, Barroso.—22, 21, 20, 18: 4 manteca, Fernandez, Vega, Pascua, Benitez.—14170: 151 caja, Vergara.—28: 4 tegidos, Granada.—2014, 73, 77: 107 barriles, Urbano, Fernandez, Lozano.—1705: 1 armas, Morales.—1324: 1 barril, Perez.—9165: 1 chocolate, Garcia.—55: 3 barriles, Caballero.—59: 30 sacos, Guzman.—1661: 1 aceite, Benitez.—93: 6 barriles, Ramos.—90: 2 perdigones, Armario.—72: 20 perdigones, Rodriguez.

90: 2 tejidos, Heras.—70: 2 ropa, Moreno.—35, 34: 3 jaban, Celis, Ochoa.—57: 1 cañamazo, Aparicio.—56, 55: 5 algodón, Amado, Aparicio.—62, 78: 14 hierro, Gutierrez.—504: 1 lana, Gomez.—28: 1 libros, Gomez.—29: 1 libros, Bullosa.—764, 65, 66, 67: 6 jaban, Hernandez.—11666: 214 mamol, Lara.—18, 704: barril, Fernandez.—680: 2 madera, Alcántara.—553: 1 bacalao, Aparicio.—87: 10 lata, Guzman.—51: 5 equipajes, Guzman.—22, 25, 13, 703: 7 tejidos, Molina, Real.—78: 1 anis, Molina.—92: 1 madera, Garcia.—81: 1 vidrio, Lozano.—51: 1 papel, Fernandez.—61: 1 impresos, Lopez.—525, 26: 3 barriles, Fernandez, Reyes.—594: 2 barriles, Romero.—3767: 1 barril, Carvajal.—68929: 3 drogas, Quirós.

Gran velocidad.

31016: 1 quincalla Ruiz.—20768, 26586, 36: 3 sombreros, Marquez, Nieves, Luna.—7633, 4587, 88: 3 cajas, Dala, Sanchez, Alvarez.—4578, 67: 2 tapones, Leon, Vergara.—10862, 7156, 64: 3 tegidos, Fernandez, Urquia, Bertemati.—56: 2 barriles, Rivero.—703: 1 de gallina, Esteve.—1221: 1 mostachones, Jimenez.—4567: 2 marcos, Valero.—5824, 10855, 47, 50: 7 de hielo, Mato, Ubeda, Alvarez, Barrero.—45, 44: 10 de encargos, Fernandez, Dieguez.—10: 1 de quincalla, Valiente.—11162: 1 billetes, G. E.—1403: 1 curtidors, Viva.—473, 218, 470, 587: 5 postales, Gonzalez, Romero, Díez, Hermanos.—5836, 1138: 2 barriles, Calderon, Garcia.—5829, 91: 6 quincalla, Sanchez, Macías.—978: 5 calderilla, Fernandez.—79: 4 muebles, Mata.

Jerez 12 de Julio de 1888.—Corlina.

Sres Scott y Bowne.—Barcelona 23 abril 1886.—Correspondiendo a sus deseos puedo decirles que he prescrito a muchos enfermos su Emulsion de Scott por considerarla reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de hígado de bacalao ó los hipofosfitos.

Dr. JOSÉ HOMES Y MOGAS, Médico del Hospital de Santa Cruz, Barcelona.

Anuncios de interés

Sombreros lejitimos de Jipijapa—Se realiza una partida importada directamente, al precio de 40 pesetas uno, en el Escritorio de los Sres. Gutierrez Hermandos, calle Matadero, núm. 7.

LOPEZ HERMANOS.

Cocina á cargo de Paco el de la Fonda, Puerto de Santa María, Larga 93. En este nuevo Establecimiento, con preciosas y cómodas habitaciones y decentemente amuebladas, servida por sus dueños, ofrecen á sus favorecedores un esmerado servicio. Todos los días festivos hay paelas y menudo, de diez á diez y media de la mañana. Se confeccionan platos para dentro y fuera del Establecimiento.

Larga 93, Puerto de Santa María

BANCO HISPANO COLONIAL

Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1880.

ANUNCIO.

Por Real Orden de 18 del actual, comunicada á este Banco por el Ministerio de Ultramar, se ha dispuesto fijar un plazo, que terminará en 31 de Julio de este año, para que los poseedores de Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1880, puedan presentar sus Titulos al cobro de su importe nominal, ó sean 500 pesetas cada uno, en este Banco y en casa de sus Comisionados en Madrid y Provincias, para el reembolso ó amortizacion dispuesta por Real Decreto de 30 de Junio de 1887.

Los tenedores que no hubiesen presentado sus Titulos al reembolso en este Banco ó á sus Comisionados, en el plazo fijado hasta el 31 de Julio próximo, tendrán que acudir, despues de esa fecha, al Ministerio de Ultramar, en Madrid, para cobrar el importe de los Billetes que posean, y que, conforme al Real Decreto citado, no devengan interés alguno desde 1.º de Octubre de 1887.

En su consecuencia, se advierte á los poseedores de Billetes Hipotecarios de 1880, la conveniencia que tienen en presentar desde luego sus Titulos al cobro, evitándose así el tener que acudir á Madrid para obtener el reembolso del capital.

Barcelona 28 de Abril de 1888.—El Secretario general, Aristides de Artiniano.

Comisionados en esta los Sres. Diez Vergara y C.ª, Caballeros 19.

OCASION.—Por ausentarse su dueño se venden juntos ó separados una CARRETELA y un DOGCART ingleses, y además un TRONCO DE CABALLOS cruzados, de cuatro y seis años respectivamente, con sus GUARNICIONES. Porvera 22, cochera, darán razon.

CARBON COK vende

Al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio. Tambien se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

ESQUILMO.

De una renombrada viña se vende uno de 25 carretadas próximamente y otro de 70. Informarán, plaza Duque de Tetuan núm. 7.

LAINEZ Y GILES.

CADIZ. Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

DÁTILES.—Se venden

en cajas de una arroba próximamente, á 25 reales caja. Dirigirse á la Lancería 25, Café del Centro.

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

Bermudo y Ramirez,

CADIZ. Agentes de Aduanas, comisiones y tránsitos. Embarques por Cádiz y Trocadero. Agentes de respetables casas de esta ciudad.

CLASES

de Matemáticas y repaso del segundo ejercicio del grado de bachiller. D. Manuel Delgado, Castellanos, 4, pral.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 11 Y 12.

Transcripciones de matrimonios. D. Genaro Benitez Gonzalez, con D.ª Josefa Perez Garcia.

Nacimientos.

- Maria Antonia Meyen Garcia. Javier Noya Campo. Maria Isabel Noya Campo. Maria Josefa Noya Campo. Maria de los Angeles Gomez Espinosa. Maria del Carmen Marcos. Juan José Lema Padilla.

Defunciones.

- D. Pedro Granado Gomez. D.ª Luisa Rodriguez Ponce.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE FRANQUEO.

- D.ª Mercedes Fernandez.—Puerto Real. D.ª Maria Tabeno.—Ubrique.

Jerez 12 de Julio de 1888.—P. O. El Administrador, E. Prieto.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas en el dia 12.

Table with 4 columns: Reses, Pisos, Precio, and other details. Includes rows for Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, and De cerda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD

Por término de quince días contados desde el de la publicacion del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia la subasta de las obras de adomquinado de la calle de Lancería y un trozo de la Larga, de esta ciudad, bajo el tipo de cuarenta y siete mil ochocientos setenta y ocho pesetas, veinte céntimos, debiendo ser ejecutadas en el periodo de dos meses, y verificarse los pagos por cuotas mensuales de cinco mil pesetas cada una en efectivo metálico, ascendiendo el depósito provisional á dos mil trescientas noventa y tres pesetas, noventa y un céntimos, así como la fianza definitiva al diez por ciento de la cantidad importe del remate.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y extendidos con sujecion estricta al modelo que al pie se estampa; y el remate se celebrará en el despacho de esta Alcaldía, sito en la Casa Consistorio, bajo mi presidencia ó la del Sr. Teniente ó Concejal en quien delegue, á la una de la tarde del día despues al del vencimiento de dicho plazo ó el siguiente si fuere festivo, quedando entre tanto de manifiesto el presupuesto y pliegos de condiciones con el expediente respectivo en la mesa del negociado de la Secretaría Municipal. Jerez 12 de Julio de 1888.—E. Freyre.

MODELO DE PROPOSICION

D. vecino de... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, número... correspondiente (al día, mes y año.) se comprometo á ejecutar las obras de adomquinado y reembaldosado de la calle de Lancería y un trozo de la Larga de esta ciudad, con arreglo en un todo á las condiciones establecidas de que está impuesto, por la suma total de... pesetas... céntimos (en letra) á cuyo efecto acompaño su cédula de veracidad y el talon comprobante del depósito que en garantía se exige. (Fecha y firma del proponente.)

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. Mínimas de la Purísima Concepcion. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Anacleto P. y Mr. MAÑANA.—San Buenaventura Dr. y Santa Adela Vda.

CAPILLA DE LA YEDRA.

Hoy continúa una devota novena á Nuestra Señora del Carmen despues del Rosario de oraciones.

IGLESIA DE SAN PEDRO.

La novena á Ntra. Sra. del Carmen continúa hoy á las siete y media de la mañana, y despues de la celebracion de la santa misa, siendo esta cantada el dia 16, último de la novena.

IGLESIA DEL CARMEN.

Hoy continúa, al toque de oraciones, una novena preparatoria á Nuestra Señora, con sermon que predicarán los RR. PP. Carmelitas.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS.

Mañana sábado 14 se practicarán los piadosos ejercicios por la asociacion de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús. Estos ejercicios, misa de doce y misa de comunión que será á las ocho, á más salva, letania y responso se ofrecerán en sufragio de los asociados difuntos D. Isidro Losada y de doña Marina Romero de Losada (q. s. g. g.) Se suplica la asistencia.

PRIMER ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª Maria de la Paz de la Vega Y ALVAREZ DE CORTINA. Falleció el 14 de Julio de 1887. Q. S. G. G. Todas las misas que se celebran y la de Requiem con Responso á las nueve, en la iglesia parroquial de San Marcos, mañana Sábado 14, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viudo, hijos é hija política, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 11.

CONSEJO DE MINISTROS. Despues de la acostumbrada reseña política hecha por el Sr. Sagasta, en el Consejo ayer celebrado bajo la presidencia de S. M. la reina el señor ministro de Fomento habló del creciente desarrollo del mildew en Navarra, Aragón y Valencia y del firme propósito del gobierno de combatir con eficacia esta terrible plaga que arruina á nuestros agricultores. A este efecto, saldrán para los puntos infestados varios funcionarios del citado departamento ministerial para proponer sobre el terreno las medidas que se consideren más acertadas.

S. M. ha firmado, entre otros decretos, los siguientes:

Guerra: Nombrando director general de Infantería al teniente general D. Luis Daban y concediendo el pase á la seccion de reserva al brigadier D. Mariano Laiglesia.

Hacienda: Confirmando en sus puestos á los actuales delegados de Hacienda modificando las plantillas de varias dependencias en virtud del nuevo presupuesto, y fijando en un 4 por 100 el interés de los depósitos en las Cajas del Estado.

Gobernacion: Nombrando vocal del Consejo superior de Sanidad al inspector de Sanidad de la armada D. Félix Echaz, y concediendo los honores de jefe superior de Administracion al magistrado D. Nicolas Acero.

Ultramar: Nombrando director general de Gracia y Justicia en dicho departamento al diputado D. Miguel Laguardia, y gobernador civil de la provincia de la Habana á D. Carlos Rodriguez Batista, en reemplazo de D. Luis Alonso y Martin, cuya dimision se ha admitido.

La firma del ministro de Marina se limitó á la concesion de la gran cruz del Mérito Naval á un almirante francés y varios ascensos reglamentarios.

Dicho señor ministro dió cuenta del fallecimiento del contraalmirante D. Fernando Guerra, consejero de Estado y hermano político del Sr. Montero Rios, cuyo sepelio se verificó ayer tarde á las seis.

La circunstancia de salir S. M. la reina para San Sebastian una hora antes y la de hallarse las tropas distribuidas en diversos servicios, han contribuido á que no se tributen al cadáver honores militares. Terminado el Consejo, los ministros pasaron á las habitaciones de la infanta doña Isabel para ofrecerle sus respetos: tuvieron que esperar unos diez minutos á que S. A. regresase de la capilla de la Virgen de la Paloma, donde habia ido á oír misa.

El consejo de la secretaria de Estado apenas duró un cuarto de hora: pero el Sr. Sagasta permaneció habiando con los señores marqués de la Vega de Armijo y Alonso Martinez hasta las dos menos cuarto.

En el mes de Mayo último se importaron por las aduanas de la Peninsula y Baleares principales articulos por valor de 51.682.900 pesetas, que pagaron 6.782.474 de derecho, resultando 4.328.611 más en valores y 392.245 menos en derechos que en Mayo de 1887, á cuya baja contribuyeron las aduanas de las provincias de Alicante, Almería, Cadiz, Guipúzcoa, Granada, Huelva, Lérida, Madrid, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Santander, Sevilla, Valencia y Baleares.—Lo recaudado por todos los conceptos á cargo de esta Direccion fué 11.468.778 pesetas, 311.373 más que en Mayo del 87.—Entraron en los puertos españoles 465 buques de vapor con bandera nacional y 368 con extranjera, que descargaron respectivamente 109.034 y 151.081 toneladas de mercaderías, y 149 y 117 de vela, que descargaron 11.431 y 29.376 toneladas.

—A las cinco de la tarde salió ayer para San Sebastian la familia real.

El tren real se componia de la máquina Velayos, número 475, seis coches-salones, dos de primera clase, uno de segunda, uno para cocina, un salon para el personal de la Compañía y el break de la direccion de Obras públicas.

Los augustos viajeros fueron afectuosamente saludados al ocupar los vagones. S. M. la reina vestia un sencillo traje negro, con gaban corto y sombrero capota de tul; el rey llevaba un vestido blanco y sombrero de castor, y sus hermanas trages de lana; azul marino, sombreros de castor con pluma del mismo color.

Con la reina iban en un salon sus hijos y S. A. la infanta Doña Isabel, los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, el Duque de Medina Sidonia, el conde de Sepúlveda y los generales Castillo y Córdoba; en el inmediato las damas señoras condesas de Superunda y Sorrondegui; marquesa de Najera; señora de Tacon; baronesa Baseli y señorita de Servet; los ayudantes Sres. Llano y Zavala, los doctores Ledesma y Riedel.

S. A. la infanta doña Eulalia, que por el delicado estado de su salud llegó muy temprano á la estacion, se instaló en un coche-salon que ofrece toda clase de comodidades: le acompañaban el infante don Antonio, de uniforme, su hijo el infante D. Alfonso, el marqués de Peñaflorida y otras personas de su servidumbre.

En representacion de la Compañía del Norte han ido los Sres. Polak, Arribas y el inspector Sr. Topete.

Una compañía de ingenieros con bandera y música hizo los honores correspondientes á SS. MM. y AA., que al ponerse el tren en marcha fueron vitoreados con entusiasmo por la numerosa y brillante concurrencia que habia en el anden.

—Parece que ayer el ministro de la Gobernacion conferenció largo espacio de tiempo con los inspectores y jefe de vigilancia.

Con este motivo se hacian anoche comentarios. Anoche le fueron administrados los últimos sacramentos al señor conde de Belasquain.

—El ministro de la Gobernacion y el director general de Beneficencia y Sanidad, Sr. Baró, estuvieron ayer en la posesion de Vista Alegre para examinar el local destinado á Asilos de invalidos del trabajo y estudiar las reformas que en él han de introducirse para que cumpla el objeto á que se le destina.

—Despues de una detenida visita del marqués de la Vega de Armijo al hermosa templo de San Francisco el Grande, dicho

señor ha dado las más enérgicas órdenes para que cuanto antes se abra al público, aquella hermosa iglesia.

—Se confirma la noticia de que S. M. la reina ha comprado terrenos en el barrio antiguo de San Sebastian, que pertenecian al conde de Moriana y á los herederos del infante D. Sebastian. Miden esos terrenos 50.000 metros cuadrados, y en ellos se formará un precioso parque y se construirá una magnífica residencia veraniega.

Segun los planos que ha trazado el arquitecto, el palacio tendrá un embarcadero en la Concha.

—Con motivo de la renuncia del Sr. Salmeron y del nombramiento del Sr. Montero Rios hay dos vacantes de diputados á Cortes por la circunscripcion de Madrid. Dentro de veinte dias se procederá á nuevas elecciones, y una de las dos vacantes se dejará á las oposiciones por disposicion de la ley.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

El Haya 11.—Segun un despacho de Batavia ha estallado una insurreccion en la provincia de Bantan.

Los rebeldes saquearon una aldea, dando muerte á varios europeos y á los jefes indígenas.

Londres 11.—Segun un despacho de Soakin, el Mahdi ha dirigido una carta á su lugarteniente Osman Digma, confirmando la presencia de un jefe blanco (que se supone ser el Emin Bey, que como es sabido se halla al servicio de Egipto) en la provincia de Bahr el-Garal.

Añade que dicho jefe ha adelantado tres jornadas en direccion á Khartum.

El Mahdi alarmado con la presencia en sus dominios de este blanco, hace un llamamiento á sus partidarios para combatirle.

Nueva York 11.—Los telegramas de Méjico consideran segura la reeleccion del Sr. Diaz para el cargo de presidente de aquella república.

París 11.—En la mayor parte de los mercados de vinos de Francia se nota bastante calma.

En el de París se advierte alguna firmeza á pesar de la llegada de varias remesas de vino extranjero y principalmente español.

Las noticias sobre la próxima vendimia en Grecia son cada dia menos optimistas á causa de la aparicion en los viñedos de las enfermedades criptogámicas y de la persistencia del mal tiempo. Sin embargo no hay todavía motivos bastantes para temer una cosecha mala.

Escasas ventas en los mercados de los departamentos del Mediodía.

San Petersburgo 11.—La cuestion relativa al divorcio de los reyes de Servia sigue ocupando preferentemente la atencion pública.

Los rusos toman como es natural partido por la reina Natalia.

Londres 11.—The Daily Telegraph dice esta mañana que las autoridades alemanas, tal vez para no disgustar á Rusia, se niegan á acceder á los deseos del Rey de Servia, que pide la extradicion de su hijo, quien como es sabido se encuentra en Viesborden al lado de su madre la Reina Natalia.

Añade que Alemania obligará solo al joven príncipe á salir del territorio del imperio, sin tolerar que le acompañe la reina.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 40 á 44.—Cebada, de 23 á 26.—Garbanzos, de 60 á 120.—Habas, de 36 á 38.—Alpiste, de 46 á 48.—Alverjones, de 34 á 35.—Maiz, de 42 á 43.

CARNES.—Vaca, de 128 de peseta á 140.—Cerdo, de 0'00 de peseta á 0'00.—Oveja, de 1'00 de peseta á 1'12.—Macho, de 1'00 de peseta á 1'12.—Carnero, de 1'00 de peseta á 1'12.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHÍA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 9 en la noche: Vapor español La Cartuja, de Tarifa en 8 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Nicasto Perez, de Vigo en 48 horas con carga general.

Dia 10. Vapor español Cabo Quejo, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Ibarra núm. 3, de Marsella y Huelva en 5 horas con carga general.

Vapor español Cabo Santa María, de Huelva en 5 horas con carga general.

Vapor español Victoria, de Vigo en 48 horas con carga general.

Goleta inglesa Rambler, de Oporto en 3 dias en lastre.

Los laudes Isabelita, de Algeciras, Pepito, de Vejer y Carmencita, de Algeciras con carbon.

El charanguero San Agustín, de Sevilla, con ledrillos.

Vapor español Anita, de Huelva en 10 horas en lastre.

Goleta inglesa Litte Reaper, de Gibraltar en un dia en lastre.

Goleta inglesa R. T. K., de Sevilla en 2 dias en lastre.

SALIERÓN. Dia 10. Vapor español correo Ciudad Coudal, con carga general, la correspondencia y 88 pasajeros para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Vapor español Garcia de Vinuesa, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella.

Vapor español Pablo, en lastre para Gibraltar. Batandra española San Salvador, en lastre para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA. VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA. El vapor CABO MACHICHAGO.

capitan N., saldrá el Jueves 19 del corriente á las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cete y Marsella.—Admitiendo carga á flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

El vapor

IBAZABAL.

capitan N., saldrá el Viernes 20, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Riveadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayonne.—Admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMP. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

ASTURIAS,

su capitan D. P. Garcia, saldrá el Lunes 16 de Julio, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.» Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico

ENRIQUE,

capitan D. N. Aberasturi, saldrá de Cádiz el Viernes 20 de Julio.—Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Riveadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

DURO.

su capitan D. F. Vigil, saldrá el miércoles 18 de Julio, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.



DE CADIZ PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El nuevo y magnifico vapor correo italiano de 8.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos,

PERSEO,

su capitan D. G. Piccone, saldrá el dia 18 de Julio.—Viaje en 16 dias.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el dia.—Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaíso, Caldera, Arica, Callao, etc., trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.—Consignatarios en Cádiz, SRES. ODERO Y FERRO.—Agente en Jerez, DON MANUEL MENDOZA, Corredora, 34.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 13.

Table with 2 columns: Time and Destination. 7 de la mañana, 12 de la mañana. 1 de la tarde, 2 de la tarde. 3 de la tarde, 4 de la tarde.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 12 de Julio de 1888, á las 12'40 de la madrugada.

Nada importante del interior. La política duerme.

Han ocurrido desastres marítimos en el Havre á causa de un fuerte temporal.

Segun noticias de Bucharest, el gobierno rumano, en la prevision de graves sucesos está firmemente resuelto á conservar estrecha amistad con Austria y Alemania y á combatir las tendencias del partido rusófilo.

Los despachos de Austria y Alemania hacen prever una cosecha de cereales muy mediana, particularmente en el primero de dichos imperios, lo cual ha producido una elevacion de precios en aquellos mercados.

«The Times» manifiesta hoy que la situacion de la Zululandia (Africa Meridional) es muy grave.

Dice que los europeos residentes en los territorios inmediatos participan del movimiento insurreccional que ha estallado en aquel país.

Añade, que los rebeldes zulús poseen ahora fusiles de tiro rápido y que no será tan fácil vencerlos, como en la guerra anterior.

El gobierno de Alemania se dispone á cerrar la frontera de la Alsacia y la Lorena á los viajeros. Esta noticia ha producido en el comercio y en los periódicos franceses un verdadero pánico que ha trascendido á las bolsas de París y Londres. Vuelven los temores de un próximo conflicto europeo.

Madrid 12, 5'30 tarde.

La «Gaceta» publica una combinacion de magistrados.

Los zorillistas niegan resueltamente que preparen ninguna intencion.

Ascienden á 8.377 las adhesiones para la suscripcion en honor del general Cassola.

Tempestades en las costas de Normandia, ocurriendo varios naufragios.

Grandes inundaciones en Pensilvania han ocasionado pérdidas que se calculan en un millon de duros.

Las bolsas flojas. Consolidado, 70'95.

**Arrendamientos.**

**Se alquila la casa calle** Corredera, núm. 16.—En la de San Pablo, núm. 18, darán razón. 1

**BODEGAS.**

Se arriendan tres, juntas ó separadas en la calle Jardín, bajo el número 9 de gobierno. Una que lleva ese n.º de botas. 104 Otra interior, núm. 2, id. id. 55 Y otra id., núm. 3, id. id. 65 Con patio comunero y agua de Tempul.

Dará razón D. Juan del Tejo en casa calle Medina 14, 16 y 18. 2

**Se arrienda un almacén** para granos en la fábrica de curtidos calle Colon.—Darán razón en la calle Higuera, núm. 20. 6

**Graneros.—Se arriendan** varios de 1.000 á 2.500 fanegas de cabida en el ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, número 30, darán razón. 22

**GRANEROS.**

Desde ahora se arriendan en el exconvento de Santo Domingo, uno de cabida de 1.000 fanegas. » de 2.000 » » de 2.500 » » de 5.000 » » de 5.600 »

Y en la Judería (calle de San Cristóbal) uno, situado en planta baja, de 18.000 fanegas de cabida. Para verlos y tratar de su ajuste, en la calle Tornería, núm. 22, de 12 á 4 de la tarde. 15

**GRANERO.—Desde el** 24 de Junio se arrienda un hermoso granero bajo embaldosado con losa de Tarifa, como asimismo el zócalo.—Para su ajuste en la calle Duque de Tetuan, 32, en Jerez. 33

**Se arrienda desde ahora** una bodega de 300 botas de asiento, con patio, pozo y otras dependencias, en la calle Marqués de Cádiz. También se arrienda la casa núm. 2 calle Luna ó sea callejuela sin salida de la calle de Francos.—Darán razón en la calle Barreras, núm. 9 (escritorio). 12

**Se arrienda una cuadra** para diez bestias y su pajar. Calle de Avila, núm. 12. 12

**Se arrienda desde ahora** un granero alto en la calle Bizcocheros, núm. 44.—En la de Lealás, 20 (escritorio) darán razón. 25

**Se arrienda un partido** principal y parte del bajo y una cuadra en la calle de Arcos, núm. 14.—En dicha casa darán razón. 29

**Se arrienda un granero** de 800 fanegas de cabida, y una bodega de 200 botas de asiento.—Informarán Ponce 17. 30

**Se alquila una bodega en** el interior de la casa calle Caracuel núm. 5. Darán razón, Algarve número 11. 8

**Anuncios.**

**Instituto de Vacunacion** CON LINFA DE TERNERA.

MADRID, VALVERDE 30 Y 32.

Se remiten á provincias.

**TARIFA.**

**PRODUCTOS VACUNIFEROS.**  
Una ternera vacunifera, plas. 150  
Una pústula conservada en glicerina. 25  
Un tubo con linfa. 4  
Un cristal. 3  
Glicerado vacunifero (pústula.) }  
Vacuna para ganado (un tubo) } 25

Pago anticipado A los Médicos y Farmacéuticos el descuento de 25 por 100.

Los pedidos á nombre del Administrador del Instituto.

VALVERDE 30 Y 32.—MADRID.

**LA JEREZANA.**

**CASA DE PRESTAMOS**

calle Doña Blanca núm. 9.

Subasta correspondiente al mes de Agosto de 1887.

El Domingo 29 de Julio de 1888, de doce á tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños vencidos el 31 de Junio de 1888, si antes no los redimen sus dueños.

- 28874 Un cabo de coco 14
- 28877 Una sarteneja. 24
- 28879 Un cabo de género. 14
- 28880 Varias prendas. 16
- 28887 Dos prendas. 12
- 28900 Una manta. 11
- 28897 Unas malteras de oro. 8
- 28913 Una enagua coco. 20
- 28923 Un cabo de género. 20
- 28925 Un vestido de c. co. 18
- 28959 Un vestido de coco. 14
- 28971 Dos cabos de coco. 10
- 28997 Tres prendas y almiréz. 12
- 29008 Un pañuelo de verano. 12
- 29019 Unos zarcillos y anillo. 12
- 29034 Un reloj plata. 60
- 29044 Un pañuelo y vestido. 16
- 29058 Una chaqueta. 20
- 29069 Tres prendas. 10
- 29072 Dos prendas. 12
- 29073 Un reloj plata. 80
- 27081 Cuatro prendas y anillo. 20
- 29086 Un pañuelo. 16
- 29104 Una chaqueta y tres prendas. 16
- 29105 Un vestido y gaban. 16
- 29124 Un mantel. 10
- 20134 Una chaqueta y una malteresa. 16
- 29139 Unas calzonas. 8
- 29161 Cinco tohallas. 16
- 29208 Tres prendas. 10
- 29216 Unos zarcillos coral. 16
- 29217 Una enagua y una red de pájaro. 10
- 29213 Dos prendas. 8
- 29252 Tres prendas. 10
- 29273 Una cruz de oro. 60
- 29298 Tres prendas. 10
- 29309 Un pantalón. 14
- 29331 Un pantalón. 16
- 29339 Una sarteneja de metal y almiréz. 34
- 29366 Dos enaguas blancas. 14
- 29371 Dos sábanas. 10
- 29395 Unas argollas de oro. 30
- 29402 Varias prendas. 30
- 29405 Varias prendas y un almiréz. 14
- 29419 Unos botos abiertos. 10
- 29420 Un pañuelo. 14
- 29426 Un lienzo colchon. 10
- 29442 Un zagalejo y otras prendas. 18
- 29458 Una mantelina, dos abanicos, una pulcra de plata y un pañuelo de espuma liso. 100
- 29465 Una sábana y enaguas. 12
- 29470 Una enagua de coco y una chaqueta. 14
- 29473 Una enagua y camisa. 12
- 29474 Un cabo de género. 14
- 29482 Tres prendas y plancha. 12
- 29537 Dos cabos de coco. 10
- 29538 Una cadena de plata. 20
- 29562 Una bolsa de maya de plata. 40
- 29563 Unas malteras y un rosario. 16
- 29564 Un cabo de coco. 10
- 29573 Una colcha. 12
- 29621 Dos enaguas coco. 16
- 29631 Unas calzonas y dos cabos de coco. 10
- 29632 Una chaqueta. 10
- 29643 Unas botas. 10
- 29650 Un pañuelo. 12
- 29652 Unos zarcillos. 20
- 29654 Un reloj plata. 50
- 27656 Varias prendas. 14
- 29657 Dos prendas. 12
- 29663 Una colcha. 12
- 29670 Un pañolito de espuma, un abanico, un velo, unos zarcillos de coral, otros verdes y un rosario. 190
- 29672 Un pañuelo. 12
- 29673 Una manteleta. 30
- 29708 Dos prendas. 8
- 29740 Dos cabos de coco. 8
- 29738 Cuatro cabos de géneros. 16
- 29739 Una blusa. 10
- 29755 Dos anillos. 16

Jerez y Junio 29 de 1888.—Juan Manuel de la Vega.

**NOVEDAD DEL DIA**  
**SERRANO JEREZ**

**NOEVOS ALMACENES**  
**MORENO Y QUINTANA**  
**DE CADIZ**  
**PRECIO FIJO.**

Queda expuesta en este Establecimiento una buena colección de Yutes á 4 1/2 rs. Nuevo surtido de telas novedad para trajes de señora. En breves días se pondrán á la venta los velos Regina tela negra, de lana pura, gran ancho, para trajes de señora, á 21 cuartos.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
POR MEDIO DE EL  
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos  
DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**  
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)  
Prior DOM MACQUELONNE  
DOS MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880 — Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO 1373  
No. 1. EL FARMACIA  
Pedra BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.»  
«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util pr paracion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»  
Elixir 250 gr. 100; Polvo 175, 250 y 350; Pasta 175, 250; y Enjar el 125 gr. 100. Litro 25.  
Casa fundada en 1867  
3, Rue Bayard, 3  
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**  
Deposito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

**BAÑOS DE MAR**  
EN LA PLAYA DENOMINADA  
**LA PUNTILLA**  
EN EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Desde el 8 de Julio estarán á disposicion del público los mencionados Baños, inmejorables segun la opinion facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa.  
Deseoso siempre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para esta temporada, importantes mejoras en su establecimiento; y una nueva Empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que estará también á disposicion del público desde el indicado dia 8, radicando la oficina de despacho en la calle Misericordia, núm. 14.

**TARIFA DE LOS BAÑOS**

	Pesetas.	Céntimos.
Caseta, cabida para cuatro personas.	2	50
Idem por abono.	2	
Idem de dos personas.	1	50
Idem por abono.	1	
Galerias generales, cada persona.		35
Abono á las Galerias por quince baños	3	75

**NOTAS.**—No se permitirá bajo ningún pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente á cada clase de ellas. La entrada en las galerias se considerará como baño, y es indispensable para ello entregar á la persona encargada el correspondiente billete. Los niños menores de siete años pagarán medio billete. Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señora y pagarán billete entero.  
La empresa que tiene á su cargo el servicio de carruajes, lo hará desde la oficina á los baños y vuelta á la misma, por 0'50 de peseta por persona y 6 pesetas el abono de 15 baños. Y desde el domicilio de las personas á los baños por billete separado 0'75 de peseta y por abono de 15 baños 10 pesetas.—Los niños de siete años pagarán billete entero y los menores de dicha edad medio billete aunque vayan en brazo.

**EMULSION DE SCOTT**  
DE ACEITE PURO DE  
**HÍGADO DE BACALAO**  
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.  
**CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMAGRACION.**  
**CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.**  
**CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.**  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

**L'QUIDACION DE MUEBLES**  
**POR CESACION DE COMERCIO**  
JOSÉ FERNÁNDEZ QUILANO.—Novena y San Miguel, 1 y 3.—CÁDIZ.

Para dar salida á las muchas existencias de maderas y géneros de tapiería, se construyen durante la realizacion toda clase de muebles, sillarías, cortinas nuevos modelos sumamente baratos. Hay bronces, porcelanas, relojes caprichos para regalo y un bonito surtido de muebles de peluche é incrustados.  
Buena ocasion para los que se casen ó deseen reformar su mobiliario.  
Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, 2

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastraltrias, dolores y retorsiones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.  
**JARABE**  
**al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.  
Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St. Paul, á Paris.  
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerias

**FERRETERÍA**  
**CONSISTORIO 12**  
FRENTE AL AYUNTAMIENTO  
Procedente de una de las más acreditadas Fábricas de Inglaterra se ha recibido un surtido en batería de cocina, fundida, estafiada y con baño de porcelana; en planchas para ropa de superior calidad hay un inmenso surtido y las inmejorables para sacar brillo, todo á precios fabulosamente baratos: en a ambrados hay gran existencia, los que se realizarán á precios de Fábrica.  
**12, CONSISTORIO, 12**  
**FERRETERÍA.**

**PILDORAS de BLANCARD**  
CON  
**Yodo de Hierro inalterable**  
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. PARIS  
Adaptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. 1885



Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.  
N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.  
Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40  
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

**MÁQUINAS SINGER**  
PARA COSER.  
19, ALGARVE, 19.—JEREZ  
TODOS LOS MODELOS  
2 '50 ptas. semanales.



**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Máquina familia de mano	Ptas.	Al contado	80 Ptas.
» de pie.	125	»	100
» Intermedia de pie.	162'50	»	130
» Doméstica lanzadera oscilante.	212'50	»	170
» Industriales	250	»	200
» Brazo giratoria para zapatero.	237'50	»	190
» cilíndrica	262'50	»	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.  
Toda máquina  
**SINGER**  
lleva esta marca de fábrica en el brazo.  
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.  
Pidanse nuevos catálogos ilustrados.  
**19. ALGARVE. 19**



**CHOCOLATES**  
DEL  
**BARCO.**

EL CHOCOLATE DEL BARCO se encuentra en todas partes; no hay sustancia alimenticia que haya llegado á alcanzar tan alto crédito siendo constante el aumento progresivo en su venta, lo que demuestra su grande y cómo está protegido por el público.  
Los componentes de este chocolate son cacao genuinos y azúcares cristalizados.  
EL CHOCOLATE DEL BARCO está preparado con particular cuidado, se recomienda por sí mismo á causa de sus propiedades nutritivas y digestivas, como tambien por su rico sabor y aroma deliciosos; su calidad, que es sin rival poria toda honrada competencia.  
Estas ventajas son motivo á que los aficionados lo busquen y lo recomiendan con preferencia á todos los chocolates hasta hoy conocidos.  
No confundir la marca del BARCO con las demás que se venden.  
Se encuentra de venta en todos los ultramarinos, comestibles y confiterias á los precios de 4, 5, 6, 8, 10 y 12 reales paquete.  
Para pedidos al depósito en Cádiz  
**SRES. ED. MOYANO Y C<sup>o</sup>**  
6, ANTONIO LOPEZ, 6.



**EL MUNDO ELEGANTE**  
Es siempre la casa más favorecida del público distinguido de Jerez, por su buen surtido, calidad, gusto y economía de precios en sus artículos de lujo para regalos, camisería, modas, guantes y perfumería, etc.  
**CALLE LARGA, NÚM. 27.**